

Intervención de la Embajadora Socorro Flores Liera, Representante Permanente ante la Oficina de la ONU y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, a nombre del Gobierno de México, en el Debate General de la Quinta Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas

Ginebra, 26 de agosto de 2019

Señor Presidente;

Distinguidos Delegados,

El 3 de agosto de 2019 en la ciudad de El Paso, Texas, estado fronterizo con México, un individuo con un arma de alto poder influenciado por el discurso de odio, abrió fuego de manera indiscriminada contra ciudadanos mexicanos y de otras nacionalidades. No es el primer incidente de este tipo, pero es un acto que hemos calificado como terrorista y que ha tocado profundamente a México. Este hecho trágico nos lleva a preguntarnos si estamos aplicando las medidas adecuadas para impedir que las armas convencionales lleguen a manos equivocadas. Cada país debe hacer su propia evaluación del tema.

México reitera sus condolencias a las víctimas y a las familias de las personas que perdieron la vida en este abominable acto.

Señor presidente, me refiero ahora a los trabajos de esta Conferencia.

A casi cinco años de la entrada en vigor del ATT (24 de diciembre, 2014), hemos dado pasos hacia el cumplimiento de sus objetivos.

En materia de Universalización, damos la bienvenida a los 7 Estados que se han sumado al Tratado, desde la Conferencia de Tokio: Surinam, Guinea Bissau, Mozambique, Palau, Líbano, Botswana y Canadá.

También avanzamos en la construcción de la estructura institucional de la Convención.

Desde luego, el mayor reto que tenemos por delante es la implementación efectiva del Tratado, para alcanzar sus fines: contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad; reducir el sufrimiento humano y promover la cooperación, la transparencia y la actuación responsable de los Estados.

De acuerdo con evidencia de todas las regiones del mundo, el desvío, el tráfico y el acceso indiscriminado a las armas de fuego, pequeñas y ligeras constituye uno de los principales retos globales por los daños que causa en términos de seguridad, derechos humanos, cohesión social y al desarrollo de las sociedades.

Lamentablemente, desde nuestra última Conferencia, miles de personas han perdido la vida por el uso de alguna arma, y también cientos de miles de armas han llegado a las manos equivocadas, a las manos de organizaciones o de individuos que recurren a su uso para cometer actos criminales, de extremismo violento o terroristas.

En México enfrentamos una realidad que nos obliga a formular un enfático llamado a mejorar el control del comercio de armas, a contrarrestar el desvío y el tráfico ilícito, así como a impulsar medidas que eviten el acceso indiscriminado a éstas.

Los índices de violencia homicida que en los últimos años se han registrado en mi país, se explican en gran medida por el acceso que los grupos criminales han tenido a las armas, incluidas las de alto poder.

Más de 200 mil armas ingresan anualmente a México, y más del setenta por ciento por nuestra frontera norte. A pesar de que en mi país cuenta con leyes restrictivas para el acceso y portación de armas, la vecindad con el mercado más grande de armas a nivel internacional, la corrupción y las dinámicas transfronterizas de los mercados ilícitos, han hecho incontenible esta problemática.

Hoy más que nunca requerimos de la cooperación internacional, de la asistencia legal mutua y del principio de responsabilidad compartida para hacer frente a este reto.

Sin el compromiso de los principales productores y mercados de armas para prevenir el desvío y el tráfico de armas, no alcanzaremos nuestras metas.

Para México, la aplicación de las disposiciones del ATT debe ser un ejercicio dinámico que responda a las nuevas realidades del fenómeno. Con esa óptica las obligaciones contenidas en los artículos 6 y 7 (relativas al análisis de riesgo en los procesos de exportación) resultan de la mayor importancia.

El Tratado puede hacer la diferencia para que las personas no mueran por la violencia de las organizaciones criminales, para que no haya más civiles que pierden la vida en los conflictos armados o en ataques como los que atestiguamos en El Paso, y en muchos otros más en Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Europa.

Señor Presidente,

En la intensa semana de trabajos que hoy comienza, cuente con la delegación de México para lograr resultados sustantivos y orientados a la acción.

No deseo concluir sin extender nuestro reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil, por su labor para despertar la conciencia sobre estos temas y por sus contribuciones para acompañar a los Estados en este esfuerzo, en el que somos socios con un fin común.

Muchas gracias.